



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **COMUNA SAN FRANCISCO DE LAS NÚÑEZ**, perteneciente a la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se aprestan a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la amplia visión y compromiso de valiosos hombres y mujeres que aportan, con denuedo y emprendimiento, al desarrollo integral de la comunidad, enaltece los valores históricos, naturales y culturales que identifican a tan productiva y fértil tierra, posicionándola como un referente de progreso y pujanza;


Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la Comuna San Francisco de las Núñez, por su invariable espíritu de lucha y trabajo por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la **COMUNA SAN FRANCISCO DE LAS NÚÑEZ**, de la Parroquia Manglaralto, Canton Santa Elena, Provincia de Santa Elena, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General